



Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

No. CONTRATO:	No 00109
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO UTILIZADOS EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, QUE SE FOCALIZAN EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZONICAS MACAGUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA'
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT.	891.190.346-1
CONTRATISTA:	ASISMETRIK CONSULTORES S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	Nit. No. 900.980.399-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
CDP No.:	25000828 DE 28 DE MAYO DE 2025
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE – IVA INCLUIDO

Entre los suscritos a saber: El Magíster **FABIO BURITICÁ BERMEO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.139.265 expedida en Neiva (Huila), quien obra en calidad de Rector, cargo para el cual, fue designado mediante Acuerdo No. 074 del 28 de octubre de 2022, emanado del Consejo Superior Universitario, para el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025, actuando en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, Institución Estatal de Educación Superior, ente autónomo de orden nacional, creado por la Ley 60 de 1982, con NIT No. 891.190.346-1, y quien para los efectos legales se denominará la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA O CONTRATANTE** de una parte, y de la otra, la persona jurídica **ASISMETRIK CONSULTORES S.A.S**, identificada con Nit. No. 900.980.399-1, representada legalmente por la señora **VIVIANA ANDREA SANTOFIMIO SUAREZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 40.671.086, expedida en Florencia, Caquetá, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios, conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, y las demás normas de derecho privado concordantes, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, **La Universidad de la Amazonia** creada por la Ley 60 de 1982 y reconocida institucionalmente mediante Resolución No. 6533 de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, es una Institución de Educación Superior, instituida como establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuya misión principal es el





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

mejoramiento continuo para ser reconocida por su alta calidad, el liderazgo de sus docentes, estudiantes y graduados en los sectores públicos y privados, a través de la investigación, la formación del talento humano, el desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento a la sociedad, profundizado en todos los ámbitos de la ciencia para contribuir a la formación integral de los estudiantes y el desarrollo sostenible de la Amazonia (Acuerdo No. 30 del 23 de septiembre de 2019, mediante el cual, se modificó la misión institucional contenida en el artículo 7 del Acuerdo No. 062 del 29 de noviembre de 2002, expedido por el Consejo Superior).

2. Que, con el fin de dar alcance a los fines misionales de la Universidad de la Amazonia y de conformidad al Principio de Autonomía Universitaria de que trata el Artículo 69 de la Constitución, en concordancia con el Artículo 28 de la Ley 30 de 1992, que establece que las Instituciones de Educación Superior, tanto públicas como privadas, tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y función institucional. Luego, el Artículo 57 de la norma ibidem, señaló que los entes universitarios del Estado, contratarán con un régimen contractual propio; y, de conformidad a los principios de economía, eficiencia y eficacia a los que está sujeta la Institución para la correcta administración de los bienes y recursos; la Universidad de la Amazonia, celebra contratos, convenios y acuerdos de voluntades que le permiten garantizar el desarrollo y la continuidad de los procesos, proyectos y actividades académicas, administrativas, de investigación, entre otras.
3. Que, el Consejo Superior Universitario de nuestra Alma Máter, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 13 del 25 de abril del 2023, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia", (Modificado parcialmente por el Acuerdo No. 58 de 2023), que establece principios, reglas, competencias, procedimientos de selección, tipologías contractuales, y demás normas tendientes a asegurar el cumplimiento de los principios de los artículos 209 y 83 de la Constitución Política de Colombia, aplicables al régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios; además, regula los procedimientos para contratar las obras, bienes o servicios, requeridos para el cumplimiento de los fines misionales de la Institución.
4. Que, mediante formato de necesidad FO-A-GC-02-01, radicado el día 12 de mayo del 2025, el Doctor **JUAN CARLOS SUAREZ SALAZAR**, en calidad de Vicerrector de Investigaciones e Innovación de la Universidad de la Amazonia, manifiesta la necesidad de adelantar el siguiente proceso contractual, indicando lo siguiente:

(...) Se requiere el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de los equipos de laboratorio del Centro de Investigaciones Amazónicas MACAGUAL, proceso fundamental para garantizar la confiabilidad, precisión y continuidad de los procesos académicos y científicos de la Universidad de la Amazonia. Estos equipos, muchas veces de alta complejidad y costo, son esenciales para la obtención de datos que sustentan los avances en diversas áreas del conocimiento. La falta de mantenimiento preventivo y correctivo puede llevar a fallas técnicas, interrupciones en los experimentos, pérdida de muestras y, en casos graves, a riesgos para la seguridad del personal. Además, los errores derivados de equipos mal calibrados o defectuosos





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

comprometen la calidad de los resultados, afectando negativamente la credibilidad de las investigaciones y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

En el contexto de los programas de formación doctoral, esta problemática cobra una relevancia aún mayor. Los doctorandos dependen de la disponibilidad y el funcionamiento óptimo de los equipos para desarrollar sus investigaciones, generar resultados confiables y cumplir con los plazos establecidos en sus planes de estudio. La interrupción de sus experimentos por fallas técnicas no solo retrasa su avance académico, sino que también puede comprometer la calidad científica de sus tesis y publicaciones. Asimismo, el entorno de formación doctoral exige altos estándares de rigor metodológico y reproducibilidad, lo cual solo puede alcanzarse con equipos correctamente mantenidos y calibrados.

Por otra parte, mantener los equipos en óptimas condiciones alarga su vida útil, optimiza los recursos institucionales y reduce costos a largo plazo al evitar reemplazos prematuros o reparaciones mayores. También permite asegurar el cumplimiento de normativas y acreditaciones que exigen trazabilidad y control en el funcionamiento de los instrumentos utilizados. En este sentido, este plan de mantenimiento no solo es una buena práctica técnica, sino una estrategia clave para fortalecer la capacidad operativa del centro de investigación, garantizar una formación doctoral de alta calidad y contribuir al desarrollo científico sostenible. (...)

5. Que, para la elaboración de las Condiciones de Contratación, mediante oficio VADF-2025-671 de fecha 12 de mayo de 2025, se designó a la Profesional Especializada **ANGIE XIMENA RODRIGUEZ VALENZUELA**, adscrita a la oficina Dirección Gestión Compras y Contratación de la Universidad de la Amazonia.
6. Que, en virtud de lo anterior, se invita a presentar cotización a tres oferentes del mercado, los cuales presentaron propuesta dentro del término asignado para tal fin, por lo cual mediante Formato de Designación de Evaluador FO-A-GC-02-02 de fecha 20 de mayo de 2025, por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, al tenor de lo dispuesto en el artículo 8 del Acuerdo No. 013 de 2023, se designó como evaluador de la propuesta al Doctor **JUAN CARLOS SUAREZ SALAZAR** en su calidad de Vicerrector de Investigaciones e Innovación de la Universidad de la Amazonia, quien para el proceso de selección, mediante informe de Evaluación Formato FO-A-GC-02-03, radicado el día 23 de mayo de 2025, previo recibo de propuestas mediante el correo electrónico de la Dirección Gestión Compras y Contratación, emitió concepto indicando que:

*(...) Con base en el principio de selección objetiva y en procura de obtener el mejor costo beneficio en la adquisición de bienes, servicios u obras requeridos por la Universidad de la Amazonia, se procede a evaluar las especificaciones técnicas de la oferta económica de menor valor allegada al presente proceso de contratación que corresponde a la del oferente **ASISMETRIK CONSULTORES S.A.S.** (...)*





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

*(...) Teniendo en cuenta que la oferta evaluada cumple con lo establecido en el formato de necesidad presentado para este proceso de contratación y se ajusta al presupuesto oficial de la Universidad, se recomienda adquirir Servicio con el oferente **ASISMETRIK CONSULTORES S.A.S** por un valor de cuatrocientos cincuenta millones de pesos m/cte. (\$450.000.000)."*

7. Que, mediante Oficio CC-443, radicado el día 04 de junio de 2025, la Profesional Especializada, adscrita a la Oficina de Gestión Compras y Contratación de la Universidad de la Amazonia, designada para tal efecto, realizó entrega del formato **FO-A-GC 02-09 FORMATO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA**, necesario para la ejecución del presente objeto contractual; mediante el cual, realizó una determinación precisa de la tipología contractual; su alcance; los precios que arroja el mercado; las condiciones técnicas que se hacen necesarias para su celebración; el valor, plazo y lugar de ejecución; la modalidad de selección; el análisis de riesgos y garantías necesarias para su amparo; entre otros.

8. Que de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo No. 13 de 25 de abril de 2023, "Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia", la modalidad de selección del contratista se adelantará para la presente contratación, definida en el ARTÍCULO 12 Numeral 12.4 Contratación directa, en la cual expone: Causales de contratación directa, no habrá lugar a adelantar procedimiento de selección en los siguientes eventos:

(...) w. Cuando se trate de adquisición de insumos, sustancias, materiales y reactivos de origen químico, biológico, fisicoquímico o bioquímico, equipos, bienes y servicios para ser utilizados en investigación científica, actividades de docencia, actividades experimentales requeridas en proyectos académicos, de desarrollo tecnológico o de nuevos productos. (...)

9. Por lo anteriormente expuesto, se expidió comunicación de aceptación de la oferta con R-366 del 05 de junio de 2025 dirigida a la persona jurídica **ASISMETRIK CONSULTORES S.A.S**, identificada con Nit. No. 900.980.399-1, representada legalmente por la señora **VIVIANA ANDREA SANTOFIMIO SUAREZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 40.671.086, expedida en Florencia, Caquetá, quien presentó de manera oportuna la documentación necesaria para la suscripción del presente contrato, incluyendo la propuesta técnico-económica para satisfacer el objeto de la presente contratación.

10. Que la Universidad de la Amazonia cuenta con la disponibilidad presupuestal, respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25000828 del 28 de mayo de 2025, expedido por la División Financiera Unidad de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia, a fin de respaldar el presente contrato.

11. El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales previstas en las leyes que integran el Régimen de inhabilidades e incompatibilidades, o dentro de las prohibiciones específicas para contratar.





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Vistas las anteriores consideraciones, las partes convenimos celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios, que se regirá por el Manual de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 13 del 25 de abril de 2023, y su modificación realizada por el Acuerdo Superior No. 58 del 26 de junio del 2023 y las demás normas civiles y comerciales aplicables a este tipo de contratos, así como las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO UTILIZADOS EN LOS PROCESOS ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA, QUE SE FOCALIZAN EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZONICAS MACAGUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO: El contratista de forma independiente se obliga para con la Universidad de la Amazonia a ejecutar a cabalidad el objeto contractual anteriormente descrito, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el formato de necesidad FO-A-GC-02-01 de fecha 12 de mayo de 2025 y, con estricta sujeción a los valores establecidos en la propuesta técnico – económica presentada por el contratista, así como lo establecido en el formato FO-A-GC 02-09 FORMATO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA, condiciones que se transcriben a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIONES TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN CÓDIGO DANE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	Mantenimiento preventivo y calibración de BASCULAS ANALÍTICAS modelo AS.220.R2 marca RADWAD del laboratorio de Biología Molecular	8715403	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control	UNIDAD	1	\$ 1.067.600,00	\$ 202.844,00	\$ 1.270.444,00
2	Mantenimiento preventivo y calibración de BASCULAS ANALÍTICAS modelo WTC 2000 marca RADWAD del laboratorio de Biología Molecular			UNIDAD	1	\$ 1.067.600,00	\$ 202.844,00	\$ 1.270.444,00
3	Mantenimiento correctivo de CABINA DE EXTRACCIÓN marca CBS*SCIENTIFIC modelo P-30-02-66 del laboratorio de Biología Molecular			UNIDAD	1	\$ 4.099.360,50	\$ 778.878,50	\$ 4.878.239,00
4	Mantenimiento correctivo de CABINA DE EXTRACCIÓN marca INGLOBAL del laboratorio de Biología Molecular			UNIDAD	1	\$ 3.372.900,00	\$ 640.851,00	\$ 4.013.751,00
5	Mantenimiento preventivo y				1	\$ 1.451.900,00	\$ 275.861,00	\$ 1.727.761,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co

El Encargado

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	calibración de CENTRIFUGA marca TERMOSCIENTIFIC modelo SRL8 del laboratorio de Biología Molecular			UNIDAD				
6	Mantenimiento preventivo de DESUMIFICADOR marca PREMIERE modelo DDR70A26P del laboratorio de Biología Molecular			UNIDAD	1	\$ 243.500,00	\$ 46.265,00	\$ 289.765,00
7	Mantenimiento preventivo de ESPECTROFOTÓMETRO marca THERMO SCIENTIFIC modelo NANODROP ONE del laboratorio de Biología Molecular			UNIDAD	1	\$ 1.635.500,00	\$ 310.745,00	\$ 1.946.245,00
8	Mantenimiento correctivo de FOTODOCUMENTADOR marca LABNET modelo ENDURO GDS del laboratorio de Biología Molecular			UNIDAD	1	\$ 3.753.300,00	\$ 713.127,00	\$ 4.466.427,00
9	Mantenimiento preventivo y calibración de INCUBADORA marca LABNET modelo S2056-A del laboratorio de Biología Molecular			UNIDAD	1	\$ 1.300.000,00	\$ 247.000,00	\$ 1.547.000,00
10	Mantenimiento preventivo y calibración de MICROCENTRIFUGA marca ORTO ALRESA modelo GM150-2400600 del laboratorio de Biología Molecular			UNIDAD	1	\$ 1.451.900,00	\$ 275.861,00	\$ 1.727.761,00
11	Mantenimiento correctivo y calibración de MICROCENTRIFUGA marca ORTO ALRESA modelo GM150-2400600 del laboratorio de Biología Molecular			UNIDAD	1	\$ 1.619.200,00	\$ 307.648,00	\$ 1.926.848,00
12	Mantenimiento preventivo y calibración de PHMETRO marca DENVER INSTRUMENT modelo UB-10 del laboratorio de Biología Molecular			UNIDAD	1	\$ 1.582.500,00	\$ 300.675,00	\$ 1.883.175,00
13	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA			UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co

Elencio Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	marca BOECO modelo 0,5 - 10 ul del laboratorio de Biología Molecular						
14	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 0,5 - 10 ul del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
15	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca GIANT modelo 100 - 1000 ul del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
16	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca GIANT modelo 20 - 200 ul del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
17	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca GIANT modelo 10 - 100 ul del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
18	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca GILSON modelo 100 - 1000 ul del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	3	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 1.647.555,00	
19	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca GILSON modelo 2 - 20 ul del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
20	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca GILSON modelo BioPette 0 - 200 ul del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
21	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca GILSON modelo BioPette 2 - 20 ul del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	3	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 1.647.555,00	
22	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca HAMILTON modelo Transferpette 2 - 20 ul del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
23	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co

Elerencia Cuquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	marca LABNET modelo Transferpette 0,5 - 10 ul del laboratorio de Biología Molecular						
24	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca LABNET modelo Transferpette 100 - 1000 ul del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
25	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca LABNET modelo Transferpette 2 - 20 ul del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
26	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca LABNET modelo Transferpette 20 - 200 ul del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
27	Mantenimiento preventivo y calibración de PLANCHA marca JOANLAB modelo HS-19 del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	1	\$ 1.057.500,00	\$ 200.925,00	\$ 1.258.425,00	
28	Mantenimiento correctivo y calibración de PLANCHA marca LABNET modelo PC-420D del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	1	\$ 1.285.700,00	\$ 244.283,00	\$ 1.529.983,00	
29	Mantenimiento preventivo y calibración de TERMOCICLADOR marca SENSOQUEST modelo LABCYCLER del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	1	\$ 1.728.300,00	\$ 328.377,00	\$ 2.056.677,00	
30	Mantenimiento preventivo y calibración de TERMOCICLADOR marca AXYGEN modelo MAXYGENE II del laboratorio de Biología Molecular	UNIDAD	1	\$ 1.728.300,00	\$ 328.377,00	\$ 2.056.677,00	
31	Mantenimiento preventivo y calibración de BAÑO MARIA marca MEMMERT (DIES) modelo D6000E del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales	UNIDAD	1	\$ 1.139.900,00	\$ 216.581,00	\$ 1.356.481,00	
32	Mantenimiento correctivo y calibración de BAÑO	UNIDAD	1	\$ 1.753.600,00	\$ 333.184,00	\$ 2.086.784,00	



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co

Elorenza Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	MARIA marca POLY SCIENCE modelo WB20 del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales						
33	Mantenimiento preventivo y calibración de BASCULA ANALITICA marca OHAUS modelo PA214C del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales	UNIDAD	1	\$ 1.067.600,00	\$ 202.844,00	\$ 1.270.444,00	
34	Mantenimiento correctivo de CABINA DE EXTRACCION marca INGLOBAL modelo 2015 del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales	UNIDAD	1	\$ 3.753.300,00	\$ 713.127,00	\$ 4.466.427,00	
35	Mantenimiento preventivo y calibración de CUERPO NEGRO del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales	UNIDAD	1	\$ 2.028.800,00	\$ 385.472,00	\$ 2.414.272,00	
36	Mantenimiento correctivo y calibración de HORNO marca TERMOSCIENTIF modelo HERATHERM-06S100 del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales	UNIDAD	1	\$ 5.840.400,00	\$ 1.109.676,00	\$ 6.950.076,00	
37	Mantenimiento preventivo y calibración de INCUBADORA marca TERMOSCIENTIF modelo HEARTH RM,16560 del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales	UNIDAD	1	\$ 1.300.000,00	\$ 247.000,00	\$ 1.547.000,00	
38	Mantenimiento preventivo y calibración de MICROCENTRIFUGA marca TERMOSCIENTIF modelo MICROCL21 del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales	UNIDAD	1	\$ 1.451.900,00	\$ 275.861,00	\$ 1.727.761,00	
39	Mantenimiento preventivo de MULTISKAN marca TERMOSCIENTIF modelo MULTISKAN del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales	UNIDAD	1	\$ 608.600,00	\$ 115.634,00	\$ 724.234,00	
40	Mantenimiento preventivo y		1	\$ 1.704.200,00	\$ 323.798,00	\$ 2.027.998,00	



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co

Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

Q-



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	calibración de PIPETA MULTICANAL (12 CANALES) marca TERMOSCIENTIF modelo Finnipette F2 10 - 100 ul del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD				
41	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA MULTICANAL (12 CANALES) marca TERMOSCIENTIF modelo Finnipette F2 3 - 300 ul del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD	1	\$ 1.704.200,00	\$ 323.798,00	\$ 2.027.998,00
42	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA MULTICANAL (12 CANALES) marca TERMOSCIENTIF modelo Finnipette F2 5 - 50 ul del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD	1	\$ 1.704.200,00	\$ 323.798,00	\$ 2.027.998,00
43	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 10 - 100 ul del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
44	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 2 - 20 ul del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
45	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo Transferpette 10 - 100 ul del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
46	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo Transferpette 100 - 1000 ul del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD	2	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 1.098.370,00
47	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca D LAB modelo 2 -			UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	20 ul del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales							
48	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca D LAB modelo 20 - 200 ul del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
49	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca THERMO SCIENTIFIC modelo Finnipipette F2 20 - 200 ul del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
50	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca THERMO SCIENTIFIC modelo Finnipipette F2 1 - 10 ul del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
51	Mantenimiento correctivo y calibración de PLANCHA CON AGITADOR marca VELP SCIENTIFIC modelo AREC del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD	1	\$ 1.642.000,00	\$ 311.980,00	\$ 1.953.980,00
52	Mantenimiento correctivo de ROTAVAPOR + CHILER marca EYELA modelo N-1110 del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD	1	\$ 4.761.300,00	\$ 904.647,00	\$ 5.665.947,00
53	Mantenimiento preventivo y calibración de TERMO-SHAKER marca TERMO-SHAKER modelo N- ST70-2 del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD	1	\$ 2.134.000,00	\$ 405.460,00	\$ 2.539.460,00
54	Mantenimiento preventivo y calibración de TRANSLUMINIZADOR marca TRANSLUMINIZADOR-LED modelo LED-001 del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD	1	\$ 621.300,00	\$ 118.047,00	\$ 739.347,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

55	Mantenimiento preventivo y calibración de ULTRASONIDO marca BEST BUILT modelo SD-330 HT del laboratorio de Bioprospección de Productos Naturales			UNIDAD	1	\$ 1.623.000,00	\$ 308.370,00	\$ 1.931.370,00
56	Mantenimiento correctivo y calibración de AUTOCLAVE marca INGLOBAL modelo JP del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	1	\$ 3.099.100,00	\$ 588.829,00	\$ 3.687.929,00
57	Mantenimiento preventivo y calibración de BASCULA ANALITICA marca AND modelo HR250A del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	1	\$ 1.067.600,00	\$ 202.844,00	\$ 1.270.444,00
58	Mantenimiento preventivo y calibración de BASCULA ANALITICA marca RADWAG modelo 100R1 del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	1	\$ 1.067.600,00	\$ 202.844,00	\$ 1.270.444,00
59	Mantenimiento preventivo y calibración de BASCULA ANALITICA marca RADWAG modelo AS220R2 del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	1	\$ 1.067.600,00	\$ 202.844,00	\$ 1.270.444,00
60	Mantenimiento preventivo y calibración de BASCULA ANALITICA marca RADWAG modelo PSI100R1 del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	1	\$ 1.067.600,00	\$ 202.844,00	\$ 1.270.444,00
61	Mantenimiento correctivo de CABINA DE EXTRACCION marca ESCO modelo LVG4AGF9 del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	1	\$ 4.894.400,00	\$ 929.936,00	\$ 5.824.336,00
62	Mantenimiento correctivo de CABINA DE EXTRACCION marca JUNIOR modelo 1.2E-FFOUT del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	1	\$ 4.894.400,00	\$ 929.936,00	\$ 5.824.336,00
63	Mantenimiento correctivo de DESUMIFICADOR marca STEREO del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	1	\$ 243.500,00	\$ 46.265,00	\$ 289.765,00
64	Mantenimiento correctivo y				1	\$ 5.564.100,00	\$ 1.057.179,00	\$ 6.621.279,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

				UNIDAD			
	calibración de FREEZER marca THERMO SCIENTIFIC modelo TSX-1230FY del laboratorio de Agrobiotecnología						
65	Mantenimiento preventivo de LACTOSCAN marca THERMO SCIENTIFIC modelo NANODROP ONE del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	1	\$ 608.600,00	\$ 115.634,00 \$ 724.234,00
66	Mantenimiento preventivo y calibración de NEVERA GRIS marca SANSUMG del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	1	\$ 880.000,00	\$ 167.200,00 \$ 1.047.200,00
67	Mantenimiento preventivo y calibración de PHMETRO marca HANNA modelo HI5221 del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	1	\$ 1.582.500,00	\$ 300.675,00 \$ 1.883.175,00
68	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETAS marca BRAND modelo 0,5 A 10 ul del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	8	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00 \$ 4.393.480,00
69	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 100 A 1000 ul del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00 \$ 549.185,00
70	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 2 A 20 ul del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00 \$ 549.185,00
71	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETAS marca BRAND modelo 20 A 200 ul del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	3	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00 \$ 1.647.555,00
72	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETAS marca BRAND modelo 500 A 5000 ul del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00 \$ 549.185,00
73	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETAS marca GIANT modelo 100 A 1000 ul del laboratorio de Agrobiotecnología			UNIDAD	6	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00 \$ 3.295.110,00
74	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca HAMILTON modelo			UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00 \$ 549.185,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co

Elorenza Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	2 A 20 ul del laboratorio de Agrobiotecnología						
75	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETAS marca SCIOGEX modelo 2 A 20 ul del laboratorio de Agrobiotecnología	UNIDAD	2	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 1.098.370,00	
76	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETAS marca SCIOGEX modelo 20 A 200 ul del laboratorio de Agrobiotecnología	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
77	Mantenimiento correctivo de QUANTSTUDIO marca THEMO FISHER modelo QUANTSTUDIO 3 del laboratorio de Agrobiotecnología	UNIDAD	1	\$ 13.200.000,00	\$ 2.508.000,00	\$ 15.708.000,00	
78	Mantenimiento preventivo y calibración de ULTRACONGELADOR marca INFRICO MEDCAR modelo ULF-400 del laboratorio de Agrobiotecnología	UNIDAD	1	\$ 4.552.100,00	\$ 864.899,00	\$ 5.416.999,00	
79	Mantenimiento preventivo y calibración de AUTOCLAVE marca WINHING modelo WM-321 del laboratorio de Biotecnología	UNIDAD	1	\$ 2.354.600,00	\$ 447.374,00	\$ 2.801.974,00	
80	Mantenimiento correctivo y calibración de AUTOCLAVE marca BIOLAB modelo ARV70L del laboratorio de Biotecnología	UNIDAD	1	\$ 4.552.100,00	\$ 864.899,00	\$ 5.416.999,00	
81	Mantenimiento preventivo y calibración de BALANZA ANALITICA marca CITIZON modelo ZT6302 del laboratorio de Biotecnología	UNIDAD	1	\$ 1.067.600,00	\$ 202.844,00	\$ 1.270.444,00	
82	Mantenimiento preventivo y calibración de BAÑO SEROLOGICO marca IDULAB del laboratorio de Biotecnología	UNIDAD	1	\$ 1.139.900,00	\$ 216.581,00	\$ 1.356.481,00	
83	Mantenimiento preventivo y calibración de BAÑO SEROLOGICO marca MEMMERT del laboratorio de Biotecnología	UNIDAD	1	\$ 1.139.900,00	\$ 216.581,00	\$ 1.356.481,00	
84	Mantenimiento correctivo y		1	\$ 2.172.100,00	\$ 412.699,00	\$ 2.584.799,00	





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	calibración de BAÑO SEROLOGICO marca MAJOR SUERCE modelo SWBUIESL-2 del laboratorio de Biotecnología			UNIDAD				
85	Mantenimiento preventivo y calibración de CABINA DE FLUJO LAMINAR marca STEANLY del laboratorio de Biotecnología			UNIDAD	1	\$ 2.434.500,00	\$ 462.555,00	\$ 2.897.055,00
86	Mantenimiento correctivo y calibración de CABINA F-L marca STREAMLIN modelo 5CW-4A2 del laboratorio de Biotecnología			UNIDAD	1	\$ 4.180.600,00	\$ 794.314,00	\$ 4.974.914,00
87	Mantenimiento preventivo y calibración de CENTRIFUGA marca TERMOCIENTIFIC modelo MEGAFUGE IBR del laboratorio de Biotecnología			UNIDAD	1	\$ 1.451.900,00	\$ 275.861,00	\$ 1.727.761,00
88	Mantenimiento preventivo de ECOMILK marca EKOMILK modelo KAM98-2A del laboratorio de Biotecnología			UNIDAD	1	\$ 913.000,00	\$ 173.470,00	\$ 1.086.470,00
89	Mantenimiento preventivo y calibración de ESTUFA marca SELECTA del laboratorio de Biotecnología			UNIDAD	1	\$ 1.224.900,00	\$ 232.731,00	\$ 1.457.631,00
90	Mantenimiento correctivo y calibración de HORNO marca TECNAL modelo IE-394/3 del laboratorio de Biotecnología			UNIDAD	1	\$ 1.782.800,00	\$ 338.732,00	\$ 2.121.532,00
91	Mantenimiento preventivo y calibración de INCUBADORA marca MEMMERT modelo 40L del laboratorio de Biotecnología			UNIDAD	1	\$ 1.300.000,00	\$ 247.000,00	\$ 1.547.000,00
92	Mantenimiento preventivo y calibración de MEDIDOR DE AGUA marca AGUALAB modelo 4TE del laboratorio de Biotecnología			UNIDAD	1	\$ 1.257.800,00	\$ 238.982,00	\$ 1.496.782,00
93	Mantenimiento preventivo de MICROSCOPIO marca EUROMES modelo OPSION del laboratorio de			UNIDAD	1	\$ 811.500,00	\$ 154.185,00	\$ 965.685,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co

Elerencia Cuquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Biotecnología						
94	Mantenimiento preventivo de MICROSCOPIO marca MOTIC modelo AE2000 del laboratorio de Biotecnología		UNIDAD	1	\$ 811.500,00	\$ 154.185,00	\$ 965.685,00
95	Mantenimiento correctivo de MICROSCOPIO marca OLYMPUS modelo CX31RB5F del laboratorio de Biotecnología		UNIDAD	1	\$ 1.749.800,00	\$ 332.462,00	\$ 2.082.262,00
96	Mantenimiento correctivo de MICROSCOPIO marca SCIENTIFIC del laboratorio de Biotecnología		UNIDAD	1	\$ 1.749.800,00	\$ 332.462,00	\$ 2.082.262,00
97	Mantenimiento correctivo y calibración de PHMETRO marca SCHOTT del laboratorio de Biotecnología		UNIDAD	1	\$ 4.488.700,00	\$ 852.853,00	\$ 5.341.553,00
98	Mantenimiento correctivo y calibración de PHMETRO marca AZY modelo H286501 del laboratorio de Biotecnología		UNIDAD	1	\$ 4.488.700,00	\$ 852.853,00	\$ 5.341.553,00
99	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA marca BOECO modelo 100 µL A 1000 µL del laboratorio de Biotecnología		UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
100	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETEADOR ELECTRÓNICO marca PIPET-AID modelo HOT LINE del laboratorio de Biotecnología		UNIDAD	1	\$ 355.000,00	\$ 67.450,00	\$ 422.450,00
101	Mantenimiento correctivo y calibración de PLANCHA CON AGITADOR marca MAGNETIC del laboratorio de Biotecnología		UNIDAD	1	\$ 2.035.100,00	\$ 386.669,00	\$ 2.421.769,00
102	Mantenimiento preventivo de REFRACTOMETRO marca MILWAUKER modelo MA884 del laboratorio de Biotecnología		UNIDAD	1	\$ 1.217.300,00	\$ 231.287,00	\$ 1.448.587,00
103	Mantenimiento preventivo y calibración de TERMOBALANZA marca OPTIKA ITALY modelo ITA22-03907 del		UNIDAD	1	\$ 2.016.100,00	\$ 383.059,00	\$ 2.399.159,00





Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	laboratorio de Biotecnología						
104	Mantenimiento correctivo y calibración de TERMOREACTOR CON COMPRESOR (CAMBIO SENSOR PH) marca INFORT HT modelo MINIFORTB5 del laboratorio de Biotecnología		UNIDAD	1	\$ 11.000.000,00	\$ 2.090.000,00	\$ 13.090.000,00
105	Mantenimiento preventivo y calibración de AGITADOR marca VELP del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 1.846.200,00	\$ 350.778,00	\$ 2.196.978,00
106	Mantenimiento preventivo y calibración de AGITADOR ORBITA marca STUART modelo Orbital shaker SSL1 del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 1.068.900,00	\$ 203.091,00	\$ 1.271.991,00
107	Mantenimiento correctivo y calibración de BASCULA marca RADWAD modelo AS220R2 del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 8.834.100,00	\$ 1.678.479,00	\$ 10.512.579,00
108	Mantenimiento preventivo y calibración de BASCULA ANALITICA marca SARTORIUS modelo PMA7501 del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 1.067.600,00	\$ 202.844,00	\$ 1.270.444,00
109	Mantenimiento preventivo y calibración de BURETRA marca BOECO del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 1.014.400,00	\$ 192.736,00	\$ 1.207.136,00
110	Mantenimiento preventivo y calibración de BURETRA marca BRAND modelo DEM23 del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 1.014.400,00	\$ 192.736,00	\$ 1.207.136,00
111	Mantenimiento preventivo y calibración de BURETRA marca JENCONS modelo DIGITRATE-PRO del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 1.014.400,00	\$ 192.736,00	\$ 1.207.136,00
112	Mantenimiento preventivo y calibración de BURETRA marca JENCONS modelo DIGITRAT del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 1.014.400,00	\$ 192.736,00	\$ 1.207.136,00
113	Mantenimiento preventivo y calibración de BURETRA marca TITRETTE modelo		UNIDAD	1	\$ 1.014.400,00	\$ 192.736,00	\$ 1.207.136,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	D-M del laboratorio de Ecofisiología						
114	Mantenimiento correctivo de EL PAN(CAMARA), EQUIPO DE VIDEO FLUORENCIA marca SARGEN modelo IMAG-K7 del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 10.500.000,00	\$ 1.995.000,00	\$ 12.495.000,00
115	Mantenimiento correctivo de ESCANER marca EPSON modelo EU-88 del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 3.468.000,00	\$ 658.920,00	\$ 4.126.920,00
116	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 0,5 - 10 ul del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 641.600,00	\$ 121.904,00	\$ 763.504,00
117	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 10 - 100 ul del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 641.600,00	\$ 121.904,00	\$ 763.504,00
118	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 100 - 1000 ul del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 641.600,00	\$ 121.904,00	\$ 763.504,00
119	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 2 - 20 ul del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 641.600,00	\$ 121.904,00	\$ 763.504,00
120	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 20 - 200 ul del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 641.600,00	\$ 121.904,00	\$ 763.504,00
121	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA marca D LAB modelo 10 - 100 ul del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 641.600,00	\$ 121.904,00	\$ 763.504,00
122	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA marca THERMO SCIENTIFIC modelo 100 - 1000 ul del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 641.600,00	\$ 121.904,00	\$ 763.504,00
123	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA marca THERMO SCIENTIFIC modelo Finnipipette F2 0,2 - 2 ul		UNIDAD	1	\$ 641.600,00	\$ 121.904,00	\$ 763.504,00





Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	del laboratorio de Ecofisiología						
124	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA marca THERMO SCIENTIFIC modelo Finnipette F2 20 - 200 ul del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 641.600,00	\$ 121.904,00	\$ 763.504,00
125	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA marca THERMO SCIENTIFIC modelo ThermoScientific Finnipette F2 2 - 20 ul del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 641.600,00	\$ 121.904,00	\$ 763.504,00
126	Mantenimiento preventivo y calibración de PLANCHA marca IKA modelo RT5 del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 1.057.500,00	\$ 200.925,00	\$ 1.258.425,00
127	Mantenimiento preventivo de SISTEMA CON MANOMETROS (BOMBA ESCOLANDE) marca SKYS modelo SKPM1400 del laboratorio de Ecofisiología		UNIDAD	1	\$ 3.550.400,00	\$ 674.576,00	\$ 4.224.976,00
128	Mantenimiento correctivo y calibración de BAÑO MARIA marca TECNAL modelo TE-054 MAG del laboratorio de Ensayos Biológicos		UNIDAD	1	\$ 1.500.000,00	\$ 285.000,00	\$ 1.785.000,00
129	Mantenimiento preventivo y calibración de BASCULA marca KERN modelo DB200-R del laboratorio de Ensayos Biológicos		UNIDAD	1	\$ 913.000,00	\$ 173.470,00	\$ 1.086.470,00
130	Mantenimiento preventivo y calibración de CENTRIFUGA marca CRIOZEN modelo 1730R del laboratorio de Ensayos Biológicos		UNIDAD	1	\$ 1.451.900,00	\$ 275.861,00	\$ 1.727.761,00
131	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BIOLOGIX modelo 10 µL A 100 µL del laboratorio de Ensayos Biológicos		UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
132	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BIOLOGIX modelo 100 µL A 1000 µL del		UNIDAD	2	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 1.098.370,00





Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	laboratorio de Ensayos Biológicos						
133	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BIOLOGIX modelo 2 µL A 20 µL del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
134	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BIOLOGIX modelo 20 µL A 200 µL del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
135	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 0,5 µL A 10 µL del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
136	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 1 ml A 10 ml del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
137	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 1000 µL del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
138	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 20 µL A 200 µL del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
139	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca D LAB modelo 100 µL A 1000 µL del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
140	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca D LAB modelo 20 µL A 200 µL del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
141	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca GIANT modelo 0,1 ml A 1 ml del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
142	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca JOANLAB modelo 100 µL A 1000 µL del laboratorio de Ensayos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co

Elorenza Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Biológicos							
143	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca SCI LOGEX modelo 20 µL A 200 µL del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
144	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca THERMO SCIENTIFIC modelo 0,2 µL A 2 µL del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
145	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca THERMO SCIENTIFIC modelo 1 mL A 1000 mL del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
146	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca THERMO SCIENTIFIC modelo 1 µL A 10 µL del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
147	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca THERMO SCIENTIFIC modelo 2 µL A 20 µL del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
148	Mantenimiento correctivo y calibración de PLANCHA marca ACEQ modelo PAG-9003 del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 1.558.400,00	\$ 296.096,00	\$ 1.854.496,00	
149	Mantenimiento correctivo y calibración de PLANCHA marca DELAQUALABT modelo PC1-19 del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 1.285.700,00	\$ 244.283,00	\$ 1.529.983,00	
150	Mantenimiento correctivo y calibración de ULTRACONGELADOR marca D LABCARE PLUS modelo ULF700-86°C del laboratorio de Ensayos Biológicos	UNIDAD	1	\$ 2.371.100,00	\$ 450.509,00	\$ 2.821.609,00	
151	Mantenimiento correctivo de ECOGRAFO marca MINDRAY modelo DP-10 vet del laboratorio de Reproducción Animal	UNIDAD	1	\$ 11.500.000,00	\$ 2.185.000,00	\$ 13.685.000,00	



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co

Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

152	Mantenimiento preventivo de ELECTROEYACULADOR marca IDEAL INSTRUMENTE modelo ELECTRO Jac 5 del laboratorio de Reproducción Animal			UNIDAD	1	\$ 1.318.700,00	\$ 250.553,00	\$ 1.569.253,00
153	Mantenimiento preventivo de ESTEREOSCOPIO marca SCIENTIFIC del laboratorio de Reproducción Animal			UNIDAD	1	\$ 811.500,00	\$ 154.185,00	\$ 965.685,00
154	Mantenimiento correctivo de ESTEREOSCOPIO marca LEICA modelo EZ4W del laboratorio de Reproducción Animal			UNIDAD	1	\$ 2.149.200,00	\$ 408.348,00	\$ 2.557.548,00
155	Mantenimiento preventivo de FOTOMETRO marca MINITUBE modelo SMD 1 Bovine del laboratorio de Reproducción Animal			UNIDAD	1	\$ 507.200,00	\$ 96.368,00	\$ 603.568,00
156	Mantenimiento preventivo de MICROSCOPIO marca SCIENTIFIC modelo 20140160 del laboratorio de Reproducción Animal			UNIDAD	1	\$ 811.500,00	\$ 154.185,00	\$ 965.685,00
157	Mantenimiento preventivo y calibración de BASCULA ANALITICA marca KERN modelo ADN del laboratorio de Micología y Fitoprotección			UNIDAD	1	\$ 1.067.600,00	\$ 202.844,00	\$ 1.270.444,00
158	Mantenimiento correctivo y calibración de CABINA DE FLUJOMLAMINAR marca BIOBASE modelo BBS - V500 del laboratorio de Micología y Fitoprotección			UNIDAD	1	\$ 9.200.000,00	\$ 1.748.000,00	\$ 10.948.000,00
159	Mantenimiento preventivo de ESTEREOSCOPIO marca ADVANCED OPTICOL del laboratorio de Micología y Fitoprotección			UNIDAD	1	\$ 811.500,00	\$ 154.185,00	\$ 965.685,00
160	Mantenimiento preventivo de ESTEREOSCOPIO marca PROFESIONAL SCIENTIFIC modelo WFLOX del laboratorio de Micología y Fitoprotección			UNIDAD	1	\$ 811.500,00	\$ 154.185,00	\$ 965.685,00
161	Mantenimiento preventivo y calibración de INCUBADORA marca			UNIDAD	1	\$ 1.300.000,00	\$ 247.000,00	\$ 1.547.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	SCIENTIFIC modelo DUP-9052A del laboratorio de Micología y Fitoprotección						
162	Mantenimiento correctivo y calibración de ANALIZADOR DE GAS FILDER marca PENDIENTE modelo PENDIENTE del laboratorio de Nutrición Animal		UNIDAD	1	\$ 5.569.000,00	\$ 1.058.110,00	\$ 6.627.110,00
163	Mantenimiento correctivo y calibración de BAÑO MARIA marca OVAN del laboratorio de Nutrición Animal		UNIDAD	1	\$ 1.753.600,00	\$ 333.184,00	\$ 2.086.784,00
164	Mantenimiento preventivo y calibración de BASCULA marca SCIENTIFIC modelo FA2004 del laboratorio de Nutrición Animal		UNIDAD	1	\$ 913.000,00	\$ 173.470,00	\$ 1.086.470,00
165	Mantenimiento correctivo y calibración de CABINA DE FLUJO LAMINAR marca INGLOBAL modelo 2015 del laboratorio de Nutrición Animal		UNIDAD	1	\$ 4.053.800,00	\$ 770.222,00	\$ 4.824.022,00
166	Mantenimiento preventivo de DESUMIFICADOR marca BIONARE modelo BD20 del laboratorio de Nutrición Animal		UNIDAD	1	\$ 646.700,00	\$ 122.873,00	\$ 769.573,00
167	Mantenimiento preventivo y calibración de HORNO marca BERM modelo REX-C100 del laboratorio de Nutrición Animal		UNIDAD	1	\$ 1.224.900,00	\$ 232.731,00	\$ 1.457.631,00
168	Mantenimiento correctivo y calibración de HORNO marca DRYOVEN modelo DHG9030A del laboratorio de Nutrición Animal		UNIDAD	1	\$ 1.554.600,00	\$ 295.374,00	\$ 1.849.974,00
169	Mantenimiento correctivo y calibración de PLANCHA marca VEF modelo RC2 del laboratorio de Nutrición Animal		UNIDAD	1	\$ 1.382.100,00	\$ 262.599,00	\$ 1.644.699,00
170	Mantenimiento preventivo y calibración de TRADUCTOR DE GASES marca VEF modelo TRACKER 200 del laboratorio de Nutrición Animal		UNIDAD	1	\$ 1.663.600,00	\$ 316.084,00	\$ 1.979.684,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co

Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

171	Mantenimiento correctivo y calibración de AGITADOR marca HEIDOLPH modelo UNIMAX1010 del laboratorio de Procesos Biogeoquímicos			UNIDAD	1	\$ 1.974.300,00	\$ 375.117,00	\$ 2.349.417,00
172	Mantenimiento correctivo y calibración de BALANZA marca ADAMS modelo NIMBUS del laboratorio de Procesos Biogeoquímicos			UNIDAD	1	\$ 1.302.200,00	\$ 247.418,00	\$ 1.549.618,00
173	Mantenimiento correctivo y calibración de BAÑO MARIA marca STABLE TEMP modelo WB20 del laboratorio de Procesos Biogeoquímicos			UNIDAD	1	\$ 1.500.000,00	\$ 285.000,00	\$ 1.785.000,00
174	Mantenimiento correctivo de CABINA DE EXTRACCION marca AIR SCIENTIFC modelo PTEH del laboratorio de Procesos Biogeoquímicos			UNIDAD	1	\$ 3.474.300,00	\$ 660.117,00	\$ 4.134.417,00
175	Mantenimiento preventivo y calibración de PHMETRO marca THERMO SCIENTIFIC modelo ORION STAR A111 del laboratorio de Procesos Biogeoquímicos			UNIDAD	1	\$ 1.582.500,00	\$ 300.675,00	\$ 1.883.175,00
176	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA MULTICANAL (12 CANALES) marca GIANT modelo 20 µL A 200 µL del laboratorio de Procesos Biogeoquímicos			UNIDAD	1	\$ 2.345.800,00	\$ 445.702,00	\$ 2.791.502,00
177	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 100 µL A 1000 µL del laboratorio de Procesos Biogeoquímicos			UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
178	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETAS DIGITALES marca THERMO SCIENTIFIC modelo S1 del laboratorio de Procesos Biogeoquímicos			UNIDAD	2	\$ 1.363.100,00	\$ 258.989,00	\$ 3.244.178,00
179	Mantenimiento preventivo y calibración de PLANCHA marca COLE-PARMER modelo H515EP del laboratorio de Procesos			UNIDAD	1	\$ 1.153.900,00	\$ 219.241,00	\$ 1.373.141,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co

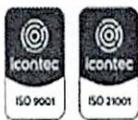
Elorenzo Caguatá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Biogeoquímicos							
180	Mantenimiento preventivo y calibración de PLANCHA marca HEIDOLPH modelo MR-HEIT del laboratorio de Procesos Biogeoquímicos	UNIDAD	1	\$ 1.153.900,00	\$ 219.241,00	\$ 1.373.141,00	
181	Mantenimiento preventivo y calibración de INCUBADORA marca LAB INCUBATE modelo IN-90 del laboratorio de Suelos	UNIDAD	1	\$ 1.300.000,00	\$ 247.000,00	\$ 1.547.000,00	
182	Mantenimiento preventivo y calibración de INCUBADORA-HORNO marca BRINX (BRINDER) modelo 56 LT del laboratorio de Suelos	UNIDAD	1	\$ 1.300.000,00	\$ 247.000,00	\$ 1.547.000,00	
183	Mantenimiento preventivo y calibración de INCUBADORA-HORNO marca MEMMERT del laboratorio de Suelos	UNIDAD	3	\$ 1.300.000,00	\$ 247.000,00	\$ 4.641.000,00	
184	Mantenimiento preventivo y calibración de INCUBADORA-HORNO marca PENDIENTE del laboratorio de Suelos	UNIDAD	1	\$ 1.300.000,00	\$ 247.000,00	\$ 1.547.000,00	
185	Mantenimiento correctivo y calibración de PLANCHA marca ULLP modelo RC2 del laboratorio de Suelos	UNIDAD	1	\$ 1.558.400,00	\$ 296.096,00	\$ 1.854.496,00	
186	Mantenimiento correctivo y calibración de PLANCHA marca VELP-SCIENTIFIC modelo AM4 del laboratorio de Suelos	UNIDAD	1	\$ 1.558.400,00	\$ 296.096,00	\$ 1.854.496,00	
187	Mantenimiento correctivo y calibración de PLANCHA marca VELP-SCIENTIFIC modelo RC2 del laboratorio de Suelos	UNIDAD	1	\$ 1.558.400,00	\$ 296.096,00	\$ 1.854.496,00	
188	Mantenimiento correctivo de DESUMIFICADOR marca BIONAIRE del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 646.700,00	\$ 122.873,00	\$ 769.573,00	
189	Mantenimiento correctivo y calibración de MUFLA marca THERMO SCIENTIFIC modelo FB1415M del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 1.881.100,00	\$ 357.409,00	\$ 2.238.509,00	
190	Mantenimiento correctivo y calibración de PHMETRO	UNIDAD	1	\$ 5.756.700,00	\$ 1.093.773,00	\$ 6.850.473,00	





Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	marca AZZOTN del laboratorio de Química Ambiental						
191	Mantenimiento correctivo y calibración de PHMETRO marca HANNA modelo HI9812-5 del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 5.756.700,00	\$ 1.093.773,00	\$ 6.850.473,00	
192	Mantenimiento correctivo y calibración de PHMETRO marca HANNA modelo HI981-0 del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 5.756.700,00	\$ 1.093.773,00	\$ 6.850.473,00	
193	Mantenimiento correctivo y calibración de PHMETRO marca HANNA modelo HI2883 del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 5.756.700,00	\$ 1.093.773,00	\$ 6.850.473,00	
194	Mantenimiento correctivo y calibración de PHMETRO marca OAKION modelo PC 700 del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 5.756.700,00	\$ 1.093.773,00	\$ 6.850.473,00	
195	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 10 - 100 ul del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
196	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 100 - 1000 ul del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
197	Mantenimiento correctivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 100 - 1000 ul del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	
198	Mantenimiento correctivo y calibración de PLANCHA marca WISSETIR modelo SMH5-6 del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 1.368.200,00	\$ 259.958,00	\$ 1.628.158,00	
199	Mantenimiento correctivo y calibración de THERMOREACTOR marca SPECTROQUANT modelo TR420 del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 5.576.600,00	\$ 1.059.554,00	\$ 6.636.154,00	
200	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BOECO modelo 20 - 2000 ul del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00	



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co

Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

201	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca BRAND modelo 2 - 20 ul del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
202	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca INFITEK modelo 0,5 - 10 ul del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
203	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca INFITEK modelo 10 - 100 ul del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
204	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca INFITEK modelo 100 - 1000 ul del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
205	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca INFITEK modelo 1000 - 5000 ul del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
206	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca INFITEK modelo 2 - 20 ul del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
207	Mantenimiento preventivo y calibración de PIPETA marca INFITEK modelo 20 - 200 ul del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 461.500,00	\$ 87.685,00	\$ 549.185,00
208	Mantenimiento preventivo y calibración de BASCULA ANALITICA marca CASA DETECTO modelo KDRN del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 1.067.600,00	\$ 202.844,00	\$ 1.270.444,00
209	Mantenimiento preventivo y calibración de BASCULA ANALITICA marca SHIMADZU modelo ATX224 del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 1.067.600,00	\$ 202.844,00	\$ 1.270.444,00
210	Mantenimiento preventivo y calibración de BURETRA marca BOECO modelo GERMANY del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 1.014.400,00	\$ 192.736,00	\$ 1.207.136,00



Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

211	Mantenimiento preventivo y calibración de PLANCHA marca OVAN modelo MMH50E del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 1.057.500,00	\$ 200.925,00	\$ 1.258.425,00
212	Mantenimiento preventivo y calibración de SIMULADOR marca ATLAS del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 650.000,00	\$ 123.500,00	\$ 773.500,00
213	Mantenimiento preventivo y calibración de TERMOREACTOR marca AUTONICS modelo TC4S del laboratorio de Química Ambiental	UNIDAD	1	\$ 1.728.300,00	\$ 328.377,00	\$ 2.056.677,00
VALOR TOTAL						\$ 450.000.000,00

TERCERA. - VALOR: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000), M/CTE. IVA INCLUIDO**, respaldado presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25000828 del 28 de mayo del 2025.

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista responderá por los impuestos, tasas y similares que cause la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del Contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para efectuar la operación mediante la cual, se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación (Registro Presupuestal), se tendrá en cuenta la siguiente Clasificación Central de Productos (DANE) y distribución del Presupuesto Oficial del Contrato:

Fuente de financiación: Estampilla Caquetá – línea Formación Doctoral:

CICP Nro.	RUBRO	DANE	CONCEPTO	VALOR
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Adquisición de servicios		\$ 350.000.000,00
		sección 8		\$ 350.000.000,00
		8715403	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control	\$ 350.000.000,00

Fuente de financiación: Grupos de investigación:

CICP Nro.	RUBRO	DANE	CONCEPTO	VALOR
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Adquisición de servicios		\$ 100.000.000,00
		sección 8		\$ 1000.000.000,00
		8715403	Servicio de mantenimiento y	\$



A.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

			reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control	100.000.000,00
--	--	--	--	----------------

CUARTA. - FORMA DE PAGO: La Universidad de la Amazonia pagará al contratista mediante un **PAGO ANTICIPADO** del cincuenta por ciento (**50%**) sobre el valor del contrato y el cincuenta por ciento (**50%**) restante mediante **PAGOS PARCIALES**, como contraprestación al cumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del acuerdo de voluntades, previa verificación y expedición del informe de supervisión y sus obligaciones, firmada por el supervisor designado por la Universidad de la Amazonia, además, el contratista deberá presentar un informe ejecutivo del servicio prestado de manera trimestral, anexar la factura y enviar copia contabilidadfacturas@uniamazonia.edu.co con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del estatuto tributario donde se detallen los servicios prestados a la Universidad, así como también, deberá presentar los pagos al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL y parafiscales) y/o certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social pensión, riesgos profesionales y los aportes a parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.

QUINTA. - LUGAR DE EJECUCIÓN: El contratista se compromete a realizar las actividades derivadas del presente Contrato Prestación de Servicios, en el Centro de Investigaciones Amazónicas Macagual – Cesar Augusto Estrada Gonzáles - CIMAZ de la Universidad de la Amazonia.

SEXTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios es por cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

SÉPTIMA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Generales:

1. Cumplir con el objeto, de acuerdo con todas las especificaciones técnicas establecidas.
2. Obtener y presentar para su aprobación, las garantías exigidas por la Universidad, en las condiciones y plazos y montos establecidos en la respectiva cláusula del contrato, así como mantener vigentes sus amparos, prorrogándolos en los términos señalados en caso de ser requeridos.
3. Informar una dirección física y electrónica para efectos de notificaciones y mantenerlas actualizadas durante la vigencia del contrato.
4. Atender todos los llamados o requerimientos que realice la Universidad a través de la supervisión del contrato.
5. Responder por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato, previa investigación donde se determine su responsabilidad.
6. Mantener a paz y salvo el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgo profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha expedida por el revisor fiscal o representante legal de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
7. Informar de manera inmediata a la Universidad cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito que impida el cumplimiento del objeto del contrato.
8. Cumplir con las obligaciones que se generen a su cargo y que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, entre ellas aquellas de carácter tributario en caso de que se generen.
9. No acceder a peticiones, amenazas que tengan por fin obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, e informar inmediatamente a la universidad y demás autoridades competentes.
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

dilaciones y, en trabamientos injustificados. **11.** Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales. **Específicas:** **1.** Garantizar a la Universidad de la Amazonia la calidad de los mantenimientos objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas. **2.** En caso de que el contratista no pudiese cumplir con la prestación del servicio en el tiempo pactado en el contrato, por circunstancias ajenas a las partes o por la naturaleza misma del objeto a contratar, se podrá prorrogar el plazo del contrato siempre y cuando medie justa causa y se eleve por escrito la ampliación de este, en este evento se deberá adicionar en plazo en las garantías. **3.** El contratista es responsable por el transporte de los elementos necesarios para prestar el servicio.

OCTAVA. - OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD: **1.** Velar por el estricto cumplimiento del contrato. **2.** Pagar al contratista en la forma y términos establecidos en la forma de pago del contrato. **3.** Suministrar oportunamente la información que se requiera para la ejecución del contrato. **4.** Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. **5.** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y pago de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar. **6.** Ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución del contrato, a través de la supervisión y/o interventoría o los medios dispuestos por la ley.

NOVENA. – SUPERVISIÓN: La Supervisión del presente contrato estará a cargo del funcionario que designe la Vicerrectora Administrativa y Financiera para tal fin, mediante formato de designación de supervisor, quien velará por el cumplimiento del objeto del contrato y deberá: **1.** Cumplir con las obligaciones de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. **2.** Verificar la ejecución del objeto del contrato en los términos y condiciones pactadas. **3.** Suscribir actas de entrega parcial o total, suspensión y reinicio según el caso. **4.** Verificar el recibo parcial y/o total del objeto contractual. **5.** Controlar los pagos cuando deban realizarse. **6.** Requerir al contratista cuando a ello hubiere lugar e informar sobre los mismos, para que se proyecten las sanciones debidamente fundamentadas. **7.** Informar oportunamente sobre la necesidad de incorporar modificaciones y adiciones al contrato. **8.** Certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados. **9.** Suscribir el acta de terminación del contrato según corresponda. **10.** Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos indispensables para suscribir el acta de entrega total o parcial del contrato. **11.** Elaborar y firmar las actas respectivas. **12.** Velar por que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato. **13.** Informar sobre los incumplimientos del contratista. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Se deberán seguir los lineamientos establecidos en el Acuerdo Superior No. 13 del 25 de abril del 2023, mediante "Por el cual se adopta el Manual de Contratación y Supervisión e Interventoría de la Universidad de la Amazonia".

DÉCIMA. - GARANTÍAS: **GARANTÍAS:** El contratista se obliga con la Universidad, de conformidad con el art. 13.6.1 del Manual de Contratación (Acuerdo No. 13 de 2023 del C.S.U., a constituir garantía única que cubrirá los siguientes amparos:

GARANTÍA	AMPAROS	PORCENTAJE DE AMPARO	DURACIÓN DEL AMPARO
Cumplimiento	El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su	20% sobre el valor del contrato	Por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co

Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos.		meses
Salarios, prestaciones indemnizaciones	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional.	10% del valor del contrato	Por el tiempo de ejecución del contrato y tres años más
Calidad del servicio	El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	10% del valor del contrato	Por el tiempo de ejecución del contrato y dos años más
Devolución del pago anticipado	El amparo de devolución de pago anticipado cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios sufridos por la no devolución total o parcial, por parte del contratista, de los dineros que le fueron entregados a Título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar	100% del valor del pago anticipado	Por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las garantías deben allegarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Las garantías expedidas a favor de la **UNIVERSIDAD** deberán ser pólizas de seguro de cumplimiento a favor de **Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación**; y serán aprobadas por la misma como requisito para la ejecución del contrato, mediante la imposición de un sello por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. **PARÁGRAFO TERCERO:** En el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato, las garantías deben ser ampliadas y/o prorrogadas. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias.

DÉCIMA PRIMERA. – INDEMNIDAD: El **CONTRATISTA**, mantendrá indemne a la **UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación proveniente de tercero que tenga como causa las actuaciones del contratista, o personal empleado por el mismo, durante la ejecución del contrato o con relación al mismo.

DÉCIMA SEGUNDA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad o dentro de las prohibiciones específicas para contratar. **PARÁGRAFO:** El Contratista afirma bajo la gravedad de juramento que se entiende surtida con la suscripción del presente contrato, que no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales ni problemas judiciales que le impidan contratar con las entidades estatales.

DÉCIMA TERCERA. - PROHIBICIÓN DE CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: El contratista no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la Universidad, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

DÉCIMA CUARTA. - NORMATIVIDAD APLICABLE: El presente contrato se regirá por las disposiciones legales contenidas en el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 13 del 25 de abril de 2023.) modificado parcialmente por el Acuerdo No. 58 de 2023 y las demás normas civiles y comerciales que sean aplicables, propias de la naturaleza y esencia del contrato.

DÉCIMA QUINTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte del presente Contrato de Prestación de Servicios, la propuesta presentada por el contratista, las Condiciones de Contratación y sus anexos, el acta de inicio y demás documentos habilitantes e inherentes al desarrollo de este.

DÉCIMA SEXTA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato será objeto de liquidación, siempre que se cumplan con lo establecido en los numerales 15.1, 15.2 y 15.3 del artículo 15 del Acuerdo No. 13 de 2023, Manual del Contratación de la Universidad de la Amazonia, modificado parcialmente por el Acuerdo No. 58 de 2023.

DÉCIMA SÉPTIMA. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 1) Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente. 2) Cuando exista detrimento patrimonial de la entidad que se agrave por la exigencia de continuar desarrollando un objeto contractual celebrado. 3) Cuando el objeto contractual desaparezca o cuando no exista una actividad claramente definida que permita identificar una obligación por ejecutar a cargo del Contratista. 4) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. 5) Por muerte o incapacidad física permanente del Contratista. 6) Por interdicción judicial del Contratista. 7) Por violación de la confidencialidad de la información o por el mal manejo que se le da a la información. 8) Por mutuo consentimiento.

DÉCIMA OCTAVA. - AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: El CONTRATISTA deberá acreditar afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo previsto en la Ley 100 de 1993, modificada mediante la Ley 797 de 2003, y Decretos Reglamentarios 1703 de 2002 y 510 de 2003; así como los aportes a Parafiscales, según corresponda.

DÉCIMA NOVENA. - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El contrato no genera relación laboral alguna entre las partes, ni el pago de las prestaciones sociales. Los valores que se compromete a pagar la Universidad por elementos objeto del presente contrato constituyen la única obligación financiera que adquiere. Por ello, la autonomía y la independencia del contratista constituyen elemento esencial de este contrato. El contratista dispone de un amplio manejo de discrecionalidad en cuanto concierne a su objeto dentro del plazo fijado y la realización de la actividad.

VIGÉSIMA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El Contratista responderá Civil y Penalmente, tanto por el incumplimiento del contrato como por los hechos y omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicios a la Universidad, derivadas de la celebración y ejecución del Contrato suscrito. El Contratista responderá por haber ocultado causales de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o por haber suministrado información falsa al momento de contratar, así como por la calidad del objeto contratado.

VIGÉSIMA PRIMERA. - COMPROMISO ÉTICO: El Contratista se compromete a actuar con rectitud e idoneidad y no desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios y principios de la contratación.





Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

VIGÉSIMA SEGUNDA. – SUSPENSIÓN: Las partes contratantes podrán suspender la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento cuando medie algunas de las siguientes causales: 1) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobre costos o reajustes ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato. **PÁRAGRAFO:** En caso de operar la suspensión, el **CONTRATISTA** se compromete a presentar certificado de modificación de la garantía única ampliando su vigencia por el término que dure la suspensión.

VIGÉSIMA TERCERA. - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para los efectos legales del presente Contrato de Prestación de Servicios, se tendrá como domicilio el Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá, República de Colombia.

VIGÉSIMA CUARTA. - NOTIFICACIONES: El contratista autoriza y acepta que los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones se harán a través del portal web institucional, a través del correo electrónico que esté registrado en la Cámara de Comercio o a la dirección física indicada por el contratista, de cualquier decisión o información que sea adoptada por el contratante o supervisor. Así mismo, se obliga con la Universidad a informar por escrito cualquier cambio de dirección de domicilio o residencia, entendiéndose como suya, para todos los efectos.

VIGÉSIMA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente Contrato de Prestación de Servicios se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución, es necesario la expedición y aprobación de la garantía requerida, el registro presupuestal del mismo y la suscripción del acta de inicio por parte del Contratista y el Supervisor del contrato.

En constancia de todo lo anterior, se firma en dos (2) ejemplares de idéntico tenor literal con destino a cada una de las partes, en Florencia el **17 JUN. 2025**

LA UNIVERSIDAD,

EL CONTRATISTA,

FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector

VIVIANA ANDRÉA SANTOFIMIO SUÁREZ
C.C. No. 40.671.086 de Florencia
Representante legal
ASISMETRIK CONSULTORES S.A.S
Nit. No. 900.980.399-1

Liliana Patricia Buitrago Barrera
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Proyecto: Lady Vanesa Rodríguez Buitrago
Profesional Especializada VADF

Revisión financiera: Angie Ximena Rodríguez Buitrago
Profesional Especializada VADF



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL